



LIGA DEPARTAMENTAL DE FÚTBOL DE PUNILLA

TRIBUNAL DE DISCIPLINA BOLETÍN N° 04/21 anexo

23 de abril de 2021

Visto 1

Este viernes 23 de Abril, el Tribunal de Disciplina se reúne en las instalaciones de la Liga situado en Cosquín. Para dar ingreso a la nota de Deportivo Yocsina y pide descargo al club Pitty's por la no presentación de las Divisiones inferiores en la primera fecha del Torneo anua de inferiores

PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

Visto 2

Este viernes 23 de Abril, el Tribunal de Disciplina se reúne en las instalaciones de la Liga situado en Cosquín para dar resolución sobre la sanción del Sr. Tomas Santiago Castro Byrne DNI: 45090156. RESUELVE :

- 1) Habilitar al Sr. Tomas Santiago Castro Byrne a partir de la cuarta fecha.
- 2) PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Visto 3

Visto y considerando el informe arbitral, presentado en el día de la fecha ante este tribunal, del encuentro disputado entre los clubes EMFI vs San Lucas el pasado 18 de abril de 2021 este tribunal resuelve:

- 1) Sancionar a la Sta. Ballegas Selena DNI 52732955 del club San Lucas por 3 fechas. Art. 200 a) 1.
- 2) Sancionar a la Sta. Urquiza Jimena DNI 3557183 del club EMFI por 3fechas. Art. 200 a) 1
- 3) Sancionar a la Sta. Trovisco Valentina DNI 40574346 del club EMF por 3 fechas. Art. 200 a) 1.
- 4) PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Visto 4

Por medio de la presente se le intima al club Deportivo La Calera en un plazo no mayor de 24hs, para regularizar la situación con los pagos adeudados de los arbitrajes. De lo contrario no se le designara mas árbitros.

PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Miembros presentes: **Dr. Gabriel Brito, Sr. Pablo García y Sr. Lasso Leandro.**